CORPORACIÓN CENTRO HISTÓRICO
NIT. 900712732-3
PRESERVANDO EL AMBIENTE

CERTIFICACIÓN DE RECIRCULACIÓN:

Que la Corporación Centro Histórico CENHIS, es una Organización Sin Ánimo de Lucro registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con el número de inscripción s0046136 del 13 de marzo de 2014 y con el NIT 900.712.732-3.

Que CENHIS es reconocida Como Organización de Recicladores Habilitada e incluida en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos mediante la Resolución 185 de 2014.

Que CENHIS cuenta con el concepto de favorabilidad con respecto al Contrato de Condiciones Uniformes -CCU- para la prestación de la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo, emitido por Comisión Reguladora de Agua Potable – CRA-

Que CENHIS se encuentra incluida en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos con el número de aprobación 20171436053359491 de la Superintendencia de servicios Públicos Domiciliarios, en el marco del plan de fortalecimiento decreto 596 del 2016, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Qué; DEFENSORIA DEL PUEBLO entregó cantidad total de kilos de material potencialmente aprovechables en la sede MONTEVIDEO - Kra 70 # 18-85 bodega 2, Montevideo del 01 de abril al 30 de abril del 2025.

ITEM	PAPELES	CARTON	PLÁSTICOS	VIDRIO	METALES	TOTAL KILOS
KILOS	0	5.910,00	0	0	0	5.910,00

Que el proceso se realiza bajo los parámetros de Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Ambiental Empresarial. Desarrollado por los recicladores de oficio pertenecientes a la Corporación quienes realizan todas las actividades beneficiándose directamente de los resultados con miras a la dignificación de la labor del reciclaje, En coherencia con el Auto 275 del 2011 de la Corte Constitucional y el DECRETO 2981 DE 2013 Articulo 82 numeral 7 “Garantizar la participación de los recicladores de oficio, en las actividades de recuperación aprovechamiento, con el fin de consolidar productivamente estas actividades y mejorar sus condiciones de vida.” Y el decreto 596 del 2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Dada Bogotá D.C. a los días 11 de junio 2025.
Atte:

BETTY VANEGAS FORERO
GERENTE

INFORMACION@CORPORACIONCENTROHISTORICO.ORG
WWW.CORPORACIONCENTROHISTORICO.ORG
311 518 7798
314 304 7988